

Propuesta para fijar diez mil habitantes como límite de una localidad urbana

María Teresa Gutiérrez de MacGregor *
Jorge González Sánchez *

Recibido: 28 de agosto de 1998
Aceptado en versión final: 28 de junio de 2000

Resumen. En este artículo se analizan los criterios funcional, estadístico y socioeconómicos que sirven de base para tratar de fijar, en México, 10 mil habitantes como límite de una localidad urbana.

Se realiza un breve esbozo sobre los distintos criterios que se han propuesto en México para distinguir a la población urbana. El problema de definirla tiene ya una larga historia a nivel internacional; se han establecido muchas definiciones por diferentes autores, lo que nos habla de las dificultades que los investigadores han tenido para tratar de unificar un criterio.

La propuesta de este trabajo se realiza considerando el comportamiento de cinco variables socioeconómicas: población económicamente activa en actividades no agrícolas, crecimiento demográfico medio anual, inmigración, alfabetismo y población con primaria completa. Del análisis comparativo de esta información se concluye que la mayoría de las localidades de 10 a 14.9 mil habitantes poseen características que las definen como urbanas.

El tomar este límite y darle un peso importante establece cambios cualitativos, que ayudan a caracterizar a una localidad como urbana, lo que debe reflejarse en estudios cuantitativos que se ocupen de la población urbana.

Palabras clave: Límite urbano, población urbana, clasificación urbana, distinción entre población urbana y rural.

Proposal to set ten thousand inhabitants as the boundary to define an urban town

Abstract. This paper analyses the functional, statistical and socio-economic criteria that are the bases to set ten thousand inhabitants as the boundary for defining an urban town in Mexico.

The various criteria proposed in Mexico to define urban population are briefly described. The issue of classifying a population as urban has a long history at an international level; several definitions have been proposed by different authors, which illustrates the difficulties that researchers have faced in their attempts to unify criteria.

The present proposal considers the behaviour of five socio-economic variables: economically active population devoted to non-agricultural activities, mean annual demographic growth, immigration rate, literacy and population having completed the basic education. From the comparative analysis of this information it is concluded that most towns with a population between 10 and 14.9 thousand inhabitants possess features that match the definition of urban towns.

The adoption of this boundary with an important weight establishes qualitative changes that help to classify a town as urban, and this should be reflected in quantitative studies focused on urban population.

Key words: Urban boundaries, urban population, delimitation of urban units, distinction between urban and rural.

INTRODUCCIÓN

Para poder analizar el fenómeno urbano uno se enfrenta, en primer lugar, con el problema de definir lo que se va a considerar como una localidad urbana. Lograr una definición satisfactoria es importante porque influirá definitivamente en las conclusiones a que se llegue

en cualquier estudio de población.

El problema de definir a una población como urbana tiene ya una larga historia: se han establecido muchas definiciones por diferentes autores, lo que refleja las dificultades que los investigadores han tenido para tratar de unificar su criterio, lo que hasta ahora no se ha logrado, ya que ninguna satisface totalmente.

* Instituto de Geografía, UNAM, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 México, D. F. E-mail: gutvaz@servidor.unam.mx; jorgos@servidor.unam.mx

La geógrafa francesa Beaujeu-Garnier (1980) ha expresado que la idea que el hombre se forma de la ciudad se modifica según las regiones y según las épocas.

CRITERIOS PARA DEFINIR UNA CIUDAD

Son varios los criterios que se han utilizado para definir una ciudad, entre ellos su forma de residencia, su aspecto exterior, el estadístico, basado en el número de sus habitantes, el jurídico y el funcional, entre otros.

En este trabajo se examinarán los criterios estadístico y funcional, ya que ofrecen clara comprensión de lo que se pretende analizar y son, además, los más frecuentemente utilizados. También se incluyen otras variables socioeconómicas y culturales, tales como crecimiento medio anual de la población, inmigración, primaria completa y alfabetismo, porque se considera que todas ellas son indicativas de la forma de vida urbana.

El criterio se basa en un número mínimo de habitantes para que una localidad sea considerada como urbana; este criterio cambia de acuerdo con las condiciones de los distintos países y puede variar desde cantidades tan pequeñas, como 250 habitantes en Suecia, Noruega e Islandia, a un máximo de diez mil habitantes en Grecia, España, Italia y Portugal; o el caso de Nigeria que fija 20 mil habitantes, o Japón, donde el límite para considerar a una ciudad es de 50 mil habitantes (Naciones Unidas, 1994).

No debe olvidarse la enorme diferencia que puede existir entre dos localidades urbanas con el mismo número de habitantes, en distintos países, o aun dentro del mismo país; podrán diferir en forma, aspecto, densidad, extensión, crecimiento, estructura de su población, composición económica, etc., lo que impide comparaciones homogéneas, pero no invalida el que se utilice el criterio estadístico basado en el número de habitantes.

En ocasiones, en un mismo país se registran diferentes criterios a través del tiempo, para distinguir a la población urbana de la rural,

como en el caso de México, donde en los primeros censos de 1895 y 1900, no se distinguió a una de la otra. No es sino hasta 1910 cuando se registró como límite de población urbana a cuatro mil habitantes. Por considerarse exagerado el límite de 1910, en el censo de 1921 se redujo el límite a dos mil. En 1930 se realiza el último cambio por medio del cual se fija la población urbana a partir de 2 500 habitantes, el criterio que oficialmente reconoce Naciones Unidas para nuestro país.

Los geógrafos Gibbs y Davis (1961) proponen un mínimo de diez mil habitantes, como norma internacional para poder comparar las unidades urbanas de los diferentes países.

Estas reflexiones llevan a concluir que no es fácil encontrar un criterio único, objetivo y confiable que permita comparaciones a escala mundial.

El criterio estadístico ha sido mencionado por muchos autores, quienes llegan a la conclusión de que el número de habitantes, *per se*, tiene grandes limitaciones en el concepto de lo urbano.

El criterio funcional permite un concepto de lo urbano más congruente con la realidad, ya que toma en cuenta, a partir de la composición de la población económicamente activa (PEA) de sus habitantes dedicados a actividades no agrícolas, además del número de habitantes, la estructura funcional de una localidad. Este último criterio es el más comúnmente utilizado y aun éste es un indicador que no satisface a los estudiosos de la población de todos los países, pero es quizá el dato que más nos acerca a la realidad de lo que es o debe ser la función primordial de una localidad urbana y, de esta manera, aunque simplista, señala que una localidad es urbana, siempre que la mayor parte de su población económicamente activa no esté dedicada a actividades primarias. Este es el criterio que se ha considerado más significativo para los objetivos propuestos en este artículo.

De todos los trabajos consultados que abordan esta problemática, en este estudio sólo se

analizan los que se han considerado más apegados a las condiciones de México.

Dickinson (1961:41) al respecto, señala: "De todos es sabido que el rasgo peculiar de la ciudad se deduce del modo de vida y de las actividades de sus habitantes. Difiere del pueblo en la dedicación de su población no ligada en forma directa a las faenas agrícolas, que vive y labora en el organismo urbano, tomando parte de su vida y organización".

Aurousseau, citado por Dickinson refiriéndose a las diferencias entre lo rural y lo urbano, señala:

Rurales son aquellos sectores de población que se extienden en la región y se dedican a la producción de los artículos primarios que rinde la tierra. Los sectores urbanos, en cambio, incluyen a las grandes masas concentradas que no se interesan, en general, al menos en forma inmediata, por la obtención de materias primas alimenticias, textiles o de confort, sino que están vinculadas a los transportes, a las industrias, al comercio, a la instrucción de la población, a la administración de Estado, o, simplemente, 'vivir en la ciudad'.

Termina diciendo: "el grado de crecimiento de una ciudad depende de su estructura funcional" (*Ibid.*:42).

Utilizando el criterio de la PEA, la Sociedad de Naciones Unidas propuso en 1938 una clasificación para distinguir a la población urbana de la rural, que dio lugar a tres grupos: a) comunas rurales en las que más de 60% de la PEA estaba dedicada a la agricultura; b) comunas mixtas, donde entre 40 y 60% de la población se dedicaba a la agricultura, y c) comunas urbanas, en las que menos de un 40% de la población tenían por actividad a la agricultura.

En 1958 la Conferencia Estadística Europea de Praga recomendó se considerase como población urbana "al conjunto de personas residentes en agrupaciones de viviendas com-

pactas (núcleo concreto) y censo mínimo de 2 000, siempre que en los núcleos inferiores a 1 000 habitantes la población dedicada al cultivo de la tierra no sobrepase el 25% del efectivo total, pasando de 10 000, la agrupación puede clasificarse, automáticamente, como urbana" (George, 1980:19).

Milos Macura presenta en 1961 los resultados de aplicar dos criterios: el tamaño de la localidad y el porcentaje de población dedicada a actividades no agrícolas. Señala que para que lugares pequeños sean considerados como urbanos, el porcentaje de PEA en actividades no agrícolas debe ser mayor que en los lugares de mayor tamaño, y sintetiza en el Cuadro 1 lo dicho, aplicando los dos criterios a los datos de la República de Serbia.

Se excluyen de la categoría de urbanas todas las localidades con menos de tres mil habitantes, sin importar cuál sea la población dedicada a actividades no agrícolas; en las localidades entre tres y diez mil habitantes sólo se consideran urbanas si más de un 70% de su población se dedica a actividades no agrícolas; en las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes se consideran urbanas si el porcentaje de población en actividades no agrícolas es superior a 40%; las localidades de 15 mil o más habitantes automáticamente se consideran urbanas sin hacer referencia a su estructura económica (Macura, 1961).

De acuerdo con Pinchemel (1969), el criterio funcional para considerar una localidad urbana se identifica fijando un porcentaje de PEA no agrícola; da como ejemplo a Italia, en donde una comuna urbana es aquella en la que 50% de su población activa realiza actividades no agrícolas.

El geógrafo inglés Jones (1976:5), en su libro *Towns and cities*, señala que se puede dudar de que se trate de una localidad urbana si ésta es mayor de cinco mil habitantes, pero para él no existe ninguna duda cuando se trata de localidades arriba de diez mil habitantes.

Como se observa a través de lo expuesto en las páginas anteriores, son varios los autores

y organizaciones de gran prestigio (Dickinson, 1961; Arousseau, 1921; Macura, 1961; Pinchemel, 1969; Sociedad de Naciones Unidas, 1938; la Conferencia Estadística de Praga, 1958), que consideran a las actividades no agrícolas como lo fundamental para la distinción entre la población urbana y rural, por considerarse ésta una diferencia cualitativa.

Cuadro 1. Propuesta de Macura para determinar localidades urbanas

Población no agrícola (%)	Número de habitantes			
	Menos de 3 000	De 3 000 a 10 000	De 10 000 a 15 000	15 y más
Menos de 40	---	---	---	X
De 40 a 70	---	---	X	X
Más de 70	---	X	X	X

Fuente: Macura, 1961.

LÍMITE ENTRE POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Este trabajo propone que el límite inferior para considerar urbana una localidad, en México, sea fijado en diez mil habitantes, ya que esta cifra esté más acorde con la realidad del país; tomando en cuenta que la mayoría de las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes poseen un predominio de PEA en actividades no primarias y, además, su población alcanza importantes porcentajes en cuatro variables socioeconómicas y culturales seleccionadas: alfabetismo, crecimiento medio anual en el período de 1970 a 1995, inmigrantes y estudios primarios completos, que se encuentran por arriba de la media nacional, las que se deben estimar como características de la vida urbana en nuestro país.

El considerar urbana a una localidad a partir de diez mil habitantes no es nuevo: Whetten (1954:36) consideraba que en México, para

señalar el límite entre las localidades urbanas y las rurales, éste debe ser establecido en 10 mil habitantes, por el hecho de que en localidades con menos de esa cantidad, 82.8% de la PEA trabajaba en actividades agrícolas, mientras que el 17.2% lo hacía en actividades no agrícolas, y menciona que aun en localidades de más de diez mil habitantes, el 8.2% de la población que trabajaba, lo hacía en la agricultura. La cifra límite de diez mil habitantes para considerar a la población urbana, la utilizó a lo largo de su libro y clasificó como pequeñas ciudades las comprendidas entre 10 mil y 25 mil habitantes (*Ibid.*:44).

Dotson y Dotson (1956:42), en su artículo titulado "Urban centralization and decentralization in Mexico", coinciden con Whetten en su apreciación de lo insatisfactorio del límite de 2 500 o más habitantes, utilizado por los censos mexicanos como criterio para considerar como urbano un lugar, y precisaron estar de acuerdo con Whetten en el límite de diez mil habitantes como línea divisoria entre lo rural y lo urbano, por considerarlo más realista; es éste el límite que utilizaron en el mencionado artículo.

Años más tarde, Gutiérrez de MacGregor (1965:9), apoyada en lo expuesto por Whetten, utilizó como límite el criterio de diez mil o más habitantes para considerar urbana una localidad.

En México,¹ quien de manera más precisa se dedicó a estudiar las diferencias entre lo urbano y lo rural fue Luis Unikel (1968:1-18), quien estableció cuatro intervalos de localidades para distinguir a la población urbana de la rural:

- localidades rurales: menores de cinco mil habitantes;
- localidades mixtas rurales: entre cinco y diez mil habitantes;
- localidades mixtas urbanas: entre 10 mil y 15 mil habitantes;
- localidades urbanas: mayores de 15 mil habitantes.

El límite fijado en el último intervalo es el que ha sido más utilizado por la mayor parte de los investigadores de México para manejar estadísticamente a la población urbana.

En este artículo se parte del supuesto de considerar que la clasificación obtenida por Unikel en su trabajo "Ensayo sobre una nueva clasificación de la población rural y urbana en México" sigue siendo válida, a excepción de uno de los intervalos de transición entre lo urbano y lo rural, que él llamó localidades mixtas urbanas. Esta duda resultó del enorme incremento de concentración urbana del país en los últimos 30 años y por considerar que el concepto de lo urbano no es estático, sino que está sujeto a cambios, tal como lo señala Carter (1995); además, porque se cuenta con datos censales de 1990 a nivel de localidad, lo que permitió actualizar algunas de las variables utilizadas por Unikel, las que se consideraron más representativas de la realidad actual del desarrollo urbano del país.

Es importante hacer notar que en este estudio, para analizar las características del intervalo de localidades mixtas urbanas, es decir, entre 10 mil y 15 mil habitantes, se incluyeron 162 localidades, o sea 93.7% del total registrado en el censo de población en 1990 (sólo se excluyeron las localidades que formaban parte de los municipios de las zonas metropolitanas del país).²

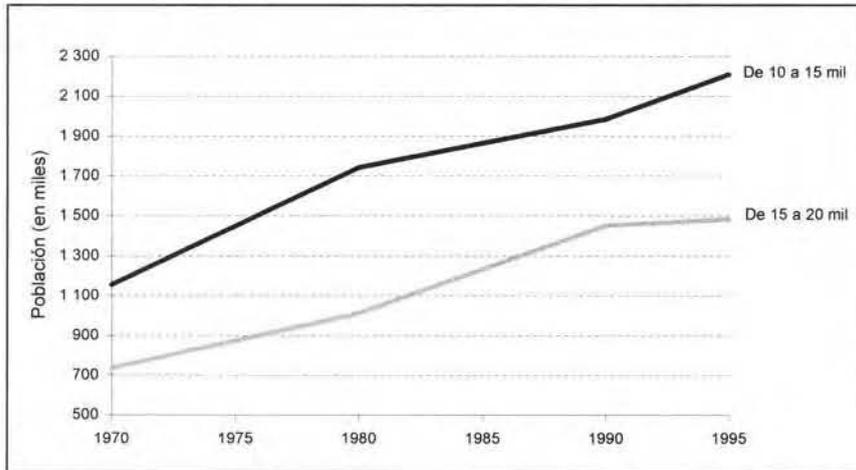
Se eligió para el análisis el universo de localidades cuya población fluctuaba entre 10 mil y 15 mil habitantes, por ser estas localidades las que Unikel consideró mixtas urbanas, es decir, que se encontraban en la transición entre lo urbano y lo rural, y son importantes para verificar si en la actualidad, con el rápido desarrollo urbano del país, el límite inferior de lo urbano, fijado por Unikel en localidades con 15 mil habitantes, se había movido hacia un intervalo inferior dentro de las localidades clasificadas por este autor como mixtas urbanas, por lo que se decidió determinar las localidades que dentro de ese universo pudieran considerarse con "alta proporción de población urbana" y compararlas con las características del nivel de la clasificación

de Unikel, que corresponde a las localidades cuya población se encuentra entre 15 mil y 20 mil habitantes.

Al fijar un límite numérico para considerar urbana una localidad se está seguro de que, por arriba de este límite, se van a encontrar algunas localidades que por sus características merecerían clasificarse como rurales, y seguramente otras, por debajo de este límite, que por sus características deberían considerarse como urbanas. El concepto dicotómico entre lo urbano y lo rural que se ha manejado dentro de las características de las ciudades sólo es útil porque facilita los estudios comparativos, pero esto no quiere decir que no se esté consciente de que hay diferentes tipos de ciudades, aquéllas cuyas características no ofrecen ninguna duda de que sean urbanas o rurales, pero entre ambas existe un *continuum* integrado por un grupo de localidades que manifiestan características mixtas entre lo urbano y lo rural, estas localidades ofrecen dificultades para ser clasificadas.

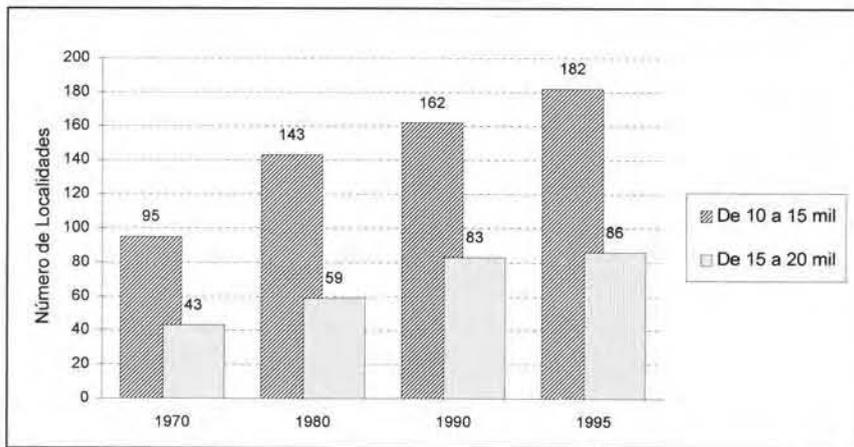
Se está de acuerdo con Unikel en que hay niveles intermedios de transición entre lo rural y lo urbano, y no en la simple dicotomía entre lo rural y lo urbano, pero hay que basarse en un criterio que se considera muy importante: el tipo de actividad predominante de la población.

La población contenida en las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes es lo suficientemente importante en el período considerado (1970 a 1995), como para ser tomada en cuenta dentro de la población urbana del país. En este tamaño de localidades, en 1970 se registraron 1.1 millones de habitantes; para 1995 éstos aumentaron a 2.2 millones, es decir, duplicaron su valor en 25 años, aunque en valores relativos fue menor, bajó de 4.9 a 3.7% respecto a la población urbana total en 1995. Estos 2.2 millones representaban 3.7% de la población urbana total de México. En cuanto al número de localidades, al inicio del período, pasaron de 95, y a 182 a fines del mismo; es decir, casi se duplicaron; esto equivalía a 34% del total de las 536 localidades urbanas del país registradas en 1995 (Figuras 1 y 2; Cuadro 2).



Fuente: Cuadro 1.

Figura 1. Población de las localidades de 10 mil a 20 mil habitantes (Fuente: Cuadro 2).



Fuente: Cuadro 1

Figura 2. Número de localidades de 10 mil a 20 mil habitantes, 1970-1995 (Fuente: Cuadro 2).

Análisis de las variables seleccionadas

Se tomó como variable independiente el tamaño de la población de las localidades y como variables dependientes a aquéllas que se consideraran representativas de una vida urbana.

Dentro de las variables dependientes se seleccionaron tres utilizadas por Unikel (1968:6): a) proporción de población económicamente activa dedicada a actividades no primarias; b) proporción de población alfabeta, y c) proporción de población con primaria completa.

Se seleccionaron estas tres variables por com-

probarse que en el trabajo de Cinta (1967), "Aspectos socioeconómicos de la urbanización en México", citado por Unikel, éstas ocuparon los tres primeros lugares en relación con el índice de urbanización obtenido por dicho autor.

A estas tres variables se agregaron otras dos: d) crecimiento medio anual y e) inmigración acumulada respecto a la población total.

Estas dos últimas variables se seleccionaron por ser parte de los principales elementos que condicionan la urbanización (Corona, 1974:54).

Cuadro 2. Población urbana por tamaño de la localidad, 1970-1995

Tamaño de localidad (en miles)	1 9 7 0			1 9 8 0			1 9 9 0			1 9 9 5		
	Población	%	No. de locs.									
De 10 a 15	1 153 570	4.9	95	1 742 821	4.4	143	1 983 343	3.8	162	2 208 224	3.7	182
De 15 a 20	737 724	3.1	43	1 010 309	2.6	59	1 449 232	2.8	83	1 482 165	2.4	86
De 20 a 50	2 107 809	8.9	72	2 875 891	7.3	94	3 841 199	7.4	127	4 608 734	7.7	157
De 50 a 100	1 674 411	7.0	24	1 633 447	4.2	24	2 907 032	5.6	41	3 198 726	5.3	45
De 100 a 500	6 150 245	25.9	30	10 230 188	26.0	44	9 976 006	19.3	41	9 528 237	15.8	42
De 500 a 1 000	629 344	2.6	1	2 553 425	6.5	4	9 397 651	18.2	14	13 110 139	21.8	19
Más de 1 000	11 317 107	47.6	3	19 259 902	49.0	4	22 142 027	42.9	4	26 024 786	43.3	5
Totales	23 770 210	100.0	268	39 305 983	100.0	372	51 696 490	100.0	472	60 161 011	100.0	536

Nota: Para cada período se incluyó a la población que vive en municipios que forman zonas metropolitanas (ZM); para 1970 se consideraron 12 ZM (Unikel, 1978:115-152), para 1980, 26 ZM (Negrete y Salazar, 1986:120-123); para 1990 y 1995 se tomó como base la definición de 29 ZM de Negrete (1995:37-42).

Fuente: Cálculos estimados con base en la información del *IX al XI Censo de Población y Vivienda*, México, volúmenes estatales y del *Conteo 1995 de Población y Vivienda*, volúmenes estatales.

Las cinco variables se consideran como características socioeconómicas, culturales y demográficas representativas de una vida urbana. El porcentaje de cada una de las variables seleccionadas varía, en general, en proporción directa con el tamaño de las localidades, esto es, a mayor tamaño, mayor proporción de cada variable.

Criterio funcional

El criterio funcional utilizado en este trabajo se basa en fijar un porcentaje de la PEA que se dedique a actividades no primarias.

Aplicando a México el criterio internacional propuesto por la Sociedad de Naciones, mencionado en páginas anteriores, el cual se basa en considerar comunidades urbanas a aquéllas en las que más del 60% de su población activa está dedicada a actividades no agrícolas, se constata según el censo de 1990, que el 78.4% de las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes cumplen con este requisito

(Figura 3; Cuadro 3).

Al partir del valor relativo de 70% de la población dedicada a actividades no primarias utilizado por Unikel (1968:13) para calificar la función ocupacional de una localidad como preponderantemente urbana, se encontró que 62.9% de las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes cumplen con este requisito³ (Cuadro 3).

Población alfabeta

En el análisis de la población alfabeta, por tamaño de localidad, con datos de 1990, es interesante constatar que en localidades con población entre 10 mil y 15 mil habitantes, el 52.5% supera la media nacional que fue de 87.4%, lo que equivale a 85 localidades; en cambio, de las localidades entre 15 mil y 20 mil habitantes, sólo 40 de ellas (48.2%), estuvieron por encima de la media nacional (Figura 4; Cuadro 4).

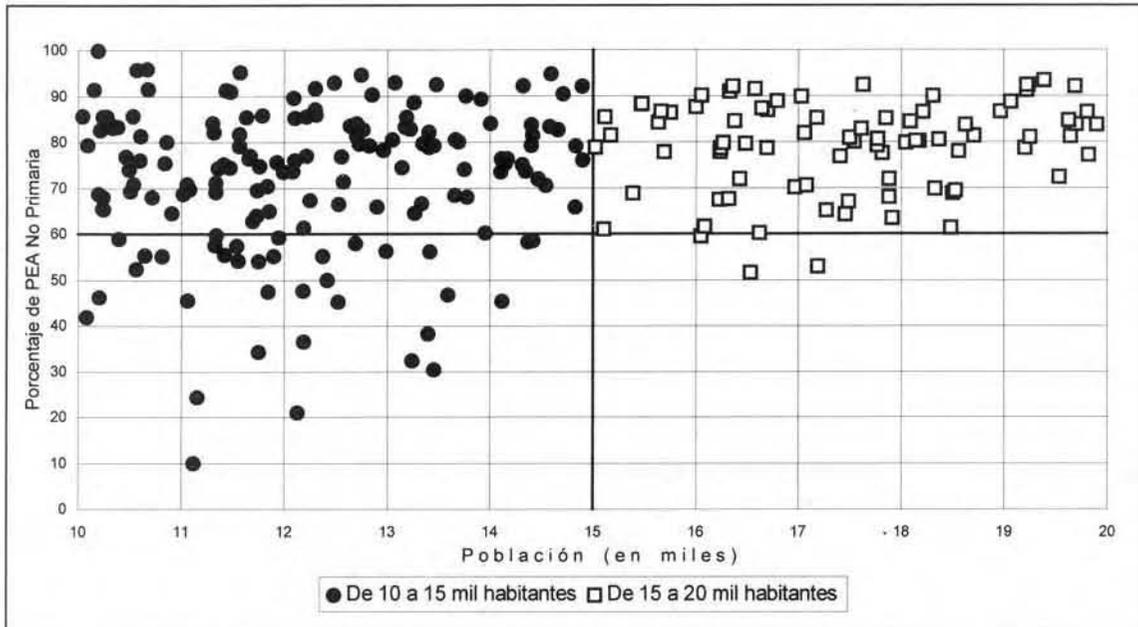


Figura 3. PEA no primaria en localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990 (Fuente: INEGI, 1992).

Cuadro 3. PEA en actividades no primarias en localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990

PEA en actividades no primarias (%)	Número de localidades de 10 a 15 mil habitantes			Número de localidades de 15 a 20 mil habitantes		
	Absoluto	%	% Acumulado	Absoluto	%	% Acumulado
	> de 90	19	11.7	11.7	10	12.0
De 80 a 89.9	40	24.7	36.4	36	43.4	55.4
De 70 a 79.9	43	26.5	62.9	19	22.9	78.3
De 60 a 69.9	25	15.4	78.4	15	18.1	96.4
De 50 a 59.9	18	11.1	89.5	3	3.6	100.0
< de 50	17	10.5	100.0	0	0.0	100.0
<i>Totales</i>	<i>162</i>	<i>100.0</i>		<i>83</i>	<i>100.0</i>	

Fuente: Cálculos estimados con base en la información de INEGI, 1992.

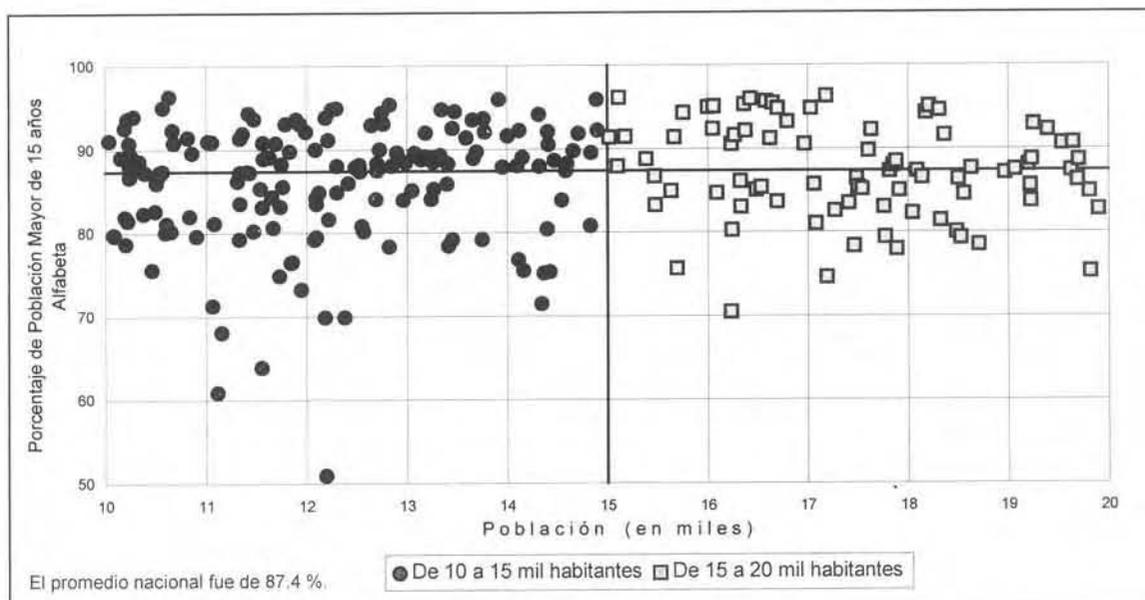


Figura 4. Población alfabetada en localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990 (Fuente: INEGI, 1992).

Cuadro 4. Población alfabetada en localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990

Población alfabetada (%)	Número de localidades de 10 a 15 mil habitantes			Número de localidades de 15 a 20 mil habitantes		
	Absoluto	%	% Acumulado	Absoluto	%	% Acumulado
	> de 87.4	85	52.5	52.5	40	48.2
De 80 a 87.3	48	29.6	82.1	33	39.8	88.0
De 70 a 79.9	23	14.2	96.3	10	12.0	100.0
De 60 a 69.9	5	3.1	99.4	0	0.0	100.0
< de 60	1	0.6	100.0	0	0.0	100.0
<i>Totales</i>	<i>162</i>	<i>100.0</i>		<i>83</i>	<i>100.0</i>	

Nota: En 1990, el 87.4% de la población mayor de 15 años de la República Mexicana era alfabetada.

Fuente: Cálculos estimados con base en la información de INEGI, 1992, *XI Censo de Población y Vivienda, 1990*, volúmenes estatales, México.

Primaria completa

En relación con los estudios de primaria completa, se considera interesante señalar que, en un país como México, la inmensa mayoría de los niños no termina la instrucción primaria, por tener que ayudar al sostenimiento de la familia desde muy temprana edad; según el censo de 1990, sólo logran terminarla 9.5 millones de estudiantes, equivalentes a 19.3% de la población de más de 15 años (Figura 5; Cuadro 5).

En este aspecto, cabe destacar el grupo de localidades de 10 mil a 15 mil habitantes, en el cual 90 localidades, equivalentes a 55.6% de la población que termina la primaria, supera al promedio nacional. En cambio, en las localidades de 15 mil a 20 mil habitantes, sólo superan el promedio nacional 42 localidades (50.6%; Cuadro 5).

Crecimiento medio anual

Si se analiza el crecimiento medio anual del grupo integrado por las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes, se observa que en el periodo 1970-1995 éste fue de 2.63%, resultando arriba del crecimiento medio anual de la población total del país que fue, para el mismo periodo, de 2.58%; este grupo destaca, además, porque su crecimiento estuvo por arriba del que presentó el grupo de localidades cuyo tamaño varió entre 50 mil y 100 mil habitantes y entre 100 mil y 500 mil, pero que fue ligeramente inferior al crecimiento de las localidades de 15 mil a 20 mil habitantes (2.83%).

Interesante resultó comparar el crecimiento medio anual en los diferentes grupos por tamaño de localidades para el periodo más reciente del que se tienen datos estadísticos 1990-1995; el grupo de localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes destaca porque su crecimiento de 2.17% superó, por mucho, al crecimiento del grupo de ciudades entre 15 mil y 20 mil habitantes, que en ese periodo sólo llegó a 0.45% y también estuvo por arriba del crecimiento de los grupos de 50 mil a 100 mil y de 100 mil a 500 mil; este último grupo

registró un incremento negativo debido a que seis localidades pasaron al nivel inmediato superior (Figura 6; Cuadro 6).

Una característica muy importante que permite inferir el carácter urbano de las localidades de 10 mil a 15 mil habitantes es que una parte de su crecimiento demográfico se debe a la existencia de inmigrantes.

Con base en el supuesto de que el crecimiento total de la población en México equivale al crecimiento natural, debido al escaso impacto demográfico de la migración extranjera en el total nacional (Unikel, 1968:43), se puede suponer que en el periodo 1970-1995, debido a que el incremento medio anual del grupo de localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes estuvo por arriba del crecimiento de la población total (Cuadro 6), el crecimiento de la población de esas localidades fue mayor que el crecimiento natural y, en consecuencia, se infiere que hubo un proceso migratorio rural-urbano.

Unikel (1978:26) supone que las localidades urbanas muy pequeñas actúan como estaciones intermedias para los movimientos rural-urbanos, produciéndose lo que se ha dado en llamar migración por etapas; esto parece ser lo que sucede en México en este tipo de localidades, pero habría que comprobarlo profundizando en la investigación.

Se encontró que, de las localidades estudiadas, las que contienen mayor número de migrantes son las que registran el más elevado crecimiento medio anual de población.

Inmigración⁴

Todas las localidades urbanas entre 10 mil y 15 mil habitantes ejercen una fuerza de atracción hacia los migrantes, en menor o mayor grado. En 63 localidades, equivalentes a 38.9% de ellas, la población inmigrante es superior a 10% de su población total, lo que señala su dinámica demográfica (Figura 7). Si se compara con las localidades entre 15 y 20 mil habitantes, considerando el porcentaje anterior, se encuentra que en sólo 31

localidades, equivalentes a 37.4% de ellas, los inmigrantes superan 10% de su población total (Figura 7; Cuadro 7).

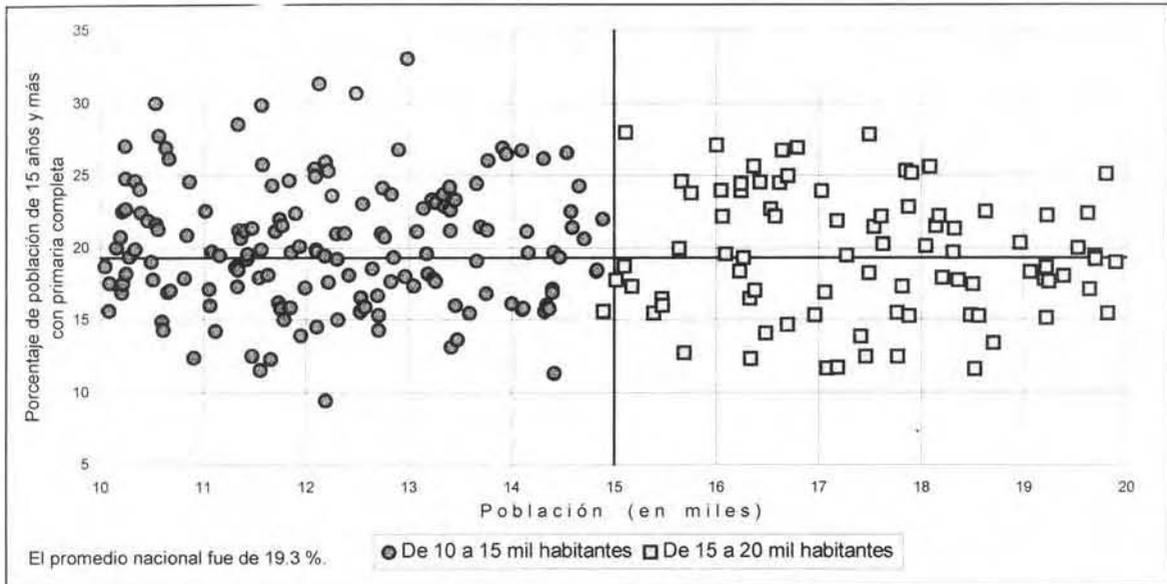


Figura 5. Población con primaria completa en localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990 (Fuente: INEGI, 1992).

Cuadro 5. Población con primaria completa en localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990

Población con primaria completa (%)	Número de localidades			Número de localidades		
	de 10 a 15 mil habitantes			De 15 a 20 mil habitantes		
	Absoluto	%	% Acumulado	Absoluto	%	% Acumulado
> de 30	4	2.5	2.5	0	0.0	0.0
De 19.3 a 29.9	86	53.1	55.6	42	50.6	50.6
De 10 a 19.2	71	43.8	99.4	41	49.4	100.0
< de 10	1	0.6	100.0	0	0.0	100.0
Totales	162	100.0		83	100.0	

Nota: En 1990, el 19.3% de la población mayor de 15 años de la República Mexicana había cursado la primaria completa. Fuente: Cálculos estimados con base en la información de INEGI, 1992, *XI Censo de Población y Vivienda, 1990*, Volúmenes Estatales, México.

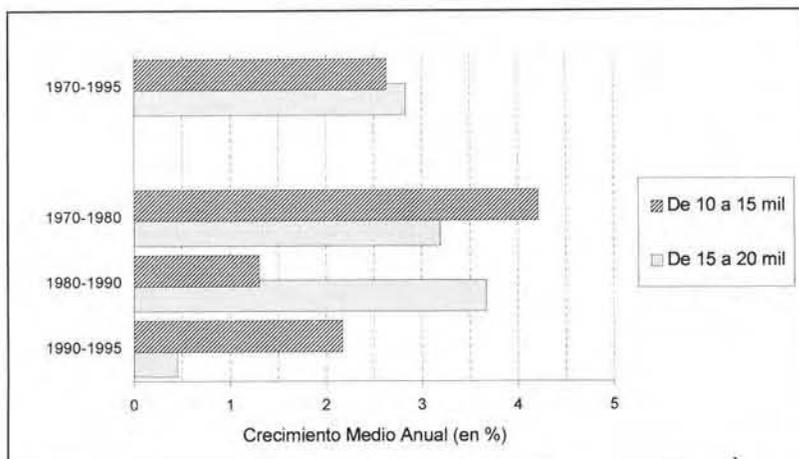


Figura 6. Crecimiento medio anual de 1970 a 1995 de las localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990 (Fuente: Cuadro 6).

Cuadro 6. Crecimiento de la población urbana por tamaño de la localidad, 1979-1995

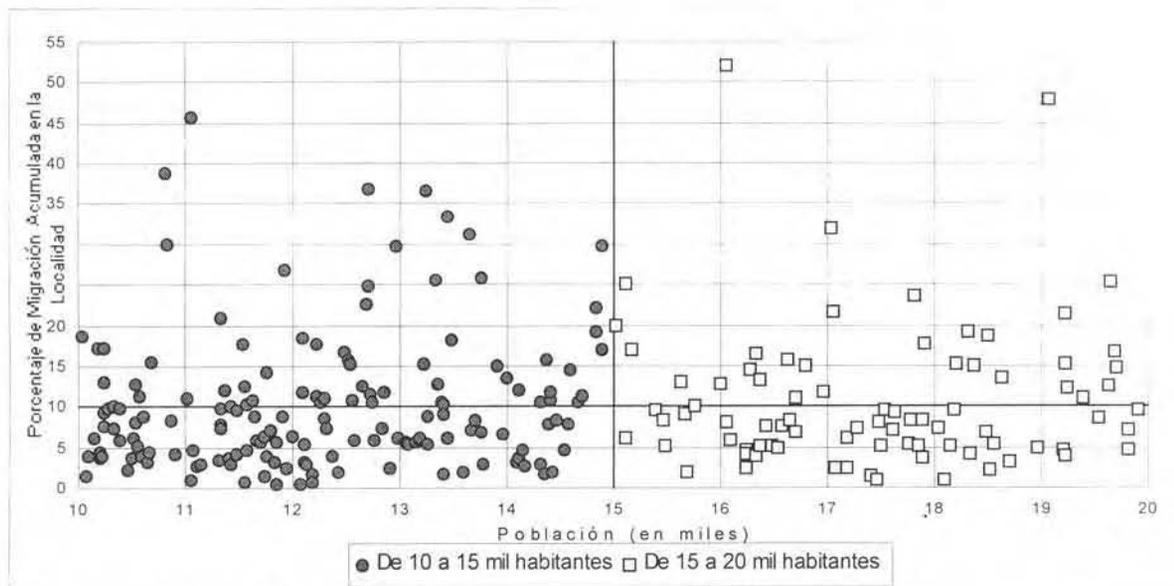
Tamaño de localidad (miles de habitantes)	Crecimiento medio anual			
	1970 - 1995	1970 - 1980	1980 - 1990	1990 - 1995
De 10 a 15	2.63	4.21	1.30	2.17
De 15 a 20	2.83	3.19	3.67	0.45
De 20 a 49.9	3.20	3.24	2.94	3.63
De 50 a 99.9	2.62	-0.25	5.93	1.93
De 100 a 499	1.77	5.22	-0.25	-0.91
De 500 a 999.9	12.91	15.03	13.92	6.89
Más de 1 000	3.39	5.46	1.40	3.28
<i>Total urbana</i>	<i>3.78</i>	<i>5.16</i>	<i>2.78</i>	<i>3.08</i>
<i>Total del país</i>	<i>2.58</i>	<i>3.32</i>	<i>1.96</i>	<i>2.35</i>

Fuente: Cuadro 2.

CONCLUSIONES

Existen argumentos que permiten definir como urbanas y no como mixtas urbanas (según Unikel) a las localidades cuya población fluctúa entre 10 y 15 mil habitantes, en primer lugar

porque, según el propio Unikel, todas las localidades en ese rango, con respecto a la ocupación, son de índole no rural, y porque 50% de esas localidades tenían atributos predominantemente urbanos (Unikel, 1968:15).



Fuente: INEGI, 1992. XI Censo de población y vivienda, 1990. Volúmenes Estatales. México.

Figura 7. Inmigración acumulada respecto a la población de las localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990 (INEGI, 1992).

Cuadro 7. Inmigración acumulada respecto a la población de las localidades de 10 a 20 mil habitantes en 1990

Migración acumulada (en %)	Número de localidades			Número de localidades		
	de 10 a 15 mil habitantes			de 15 a 20 mil habitantes		
	Absoluto	%	% Acumulado	Absoluto	%	% Acumulado
> de 40	1	0.6	0.6	2	2.4	2.4
De 20 a 40	15	9.3	9.9	6	7.2	9.6
De 10 a 20	47	29.0	38.9	23	27.8	37.4
De 5 a 9.9	49	30.2	69.1	33	39.7	77.1
< de 5	50	39.9	100.0	19	22.9	100.0
Totales	162	100.0		83	100.0	

Fuente: Cálculos estimados con base en INEGI, 1992.

Por este simple hecho, se considera más congruente agregar este tipo de localidades a la población urbana y no a la rural, de cuyas características se encuentran mucho más alejadas. A este argumento hay que agregar los

resultados del estudio comparativo entre las localidades de 10 a 15 mil y 15 a 20 mil habitantes, en relación con las cinco variables seleccionadas, que se han concretado, a lo largo del trabajo, en figuras y cuadros.

Las gráficas elaboradas muestran la comparación de esas cinco características: para ello, se han dividido las localidades en dos grupos: a) un primer grupo de localidades cuya población fluctúa de 10 a 15 mil habitantes; b) un segundo grupo integrado por localidades con población de 15 a 20 mil habitantes.

Aunque se observan algunas desigualdades, se puede afirmar que, en general, en conjunto no existen grandes diferencias en la proporción de la población de las variables seleccionadas entre ambos grupos.

1. En el caso de la PEA dedicada a actividades no primarias, se consideraron urbanas aquellas localidades en las que más de 60% de su PEA estaba dedicada a actividades no primarias, con este criterio se ha podido determinar que en el primer grupo de localidades, un 78.4% contaba con un predominio de actividades no primarias; en cambio, en el segundo grupo, un 96.4% de las localidades registró este predominio (Figura 3; Cuadro 3).

En el resto de las características estudiadas resultaron, si así pudiera decirse, más urbanas las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes, que las de 15 mil a 20 mil.

2. En lo que se refiere a la población alfabeta, en el primer grupo, un 52.5% de las localidades registró un porcentaje superior al de la media del país, que fue de 87.4%; en el segundo grupo, sólo 48.2% de las localidades superaron la media nacional (Figura 4; Cuadro 4).
3. Al analizar la población con primaria completa, se observó que 55.6% de las localidades del primer grupo se encontraba por arriba de la media nacional, que fue de 19.3%, mientras que en el segundo grupo únicamente 50.6% de las localidades tenía un porcentaje por arriba de la media nacional (Figura 5; Cuadro 5).

4. En relación con el crecimiento medio anual, existe una gran diferencia en el crecimiento durante el período de 1990 a 1995, en el que primer grupo, con 2.17%, sobrepasó el crecimiento medio anual del segundo, el cual quedó muy por abajo, con un crecimiento de 0.45% (Figura 8; Cuadro 8).
5. Finalmente, al analizar la *población inmigrante* del primer grupo, se observa que en el 38.9% de las localidades, la población inmigrante que contiene es superior a 10% de su población total, en el segundo grupo sólo 37.4% de las localidades cuenta con un porcentaje de inmigrantes superior a 10% (Figura 7; Cuadro 7).

Los anteriores argumentos permiten fundamentar el carácter urbano de las localidades entre 10 mil y 15 mil habitantes.

El límite de 10 a 15 mil habitantes definido y propuesto para considerar a una localidad como urbana, es singularmente relevante, por las repercusiones que puede tener para las políticas de planeación urbano-regionales del país. Es necesario tomar en cuenta las 162 localidades con características urbanas, cuya población suma 1.9 millones de habitantes urbanos desde 1990; asimismo, considerar las 182 localidades de este mismo tamaño, que en 1995 sumaban 2.2 millones de habitantes.

El tomar este límite y darle un peso importante establece cambios, que se consideran cualitativos, que ayudan a caracterizar a una localidad urbana, lo que debe reflejarse en estudios cuantitativos que se ocupen de la población urbana, pues de lo contrario quedarían fuera, como ya se dijo, de acuerdo con los datos de 1995, más de 2.2 millones de habitantes.

Es de esperarse que este artículo despierte el interés de otros investigadores por este tema de estudio.

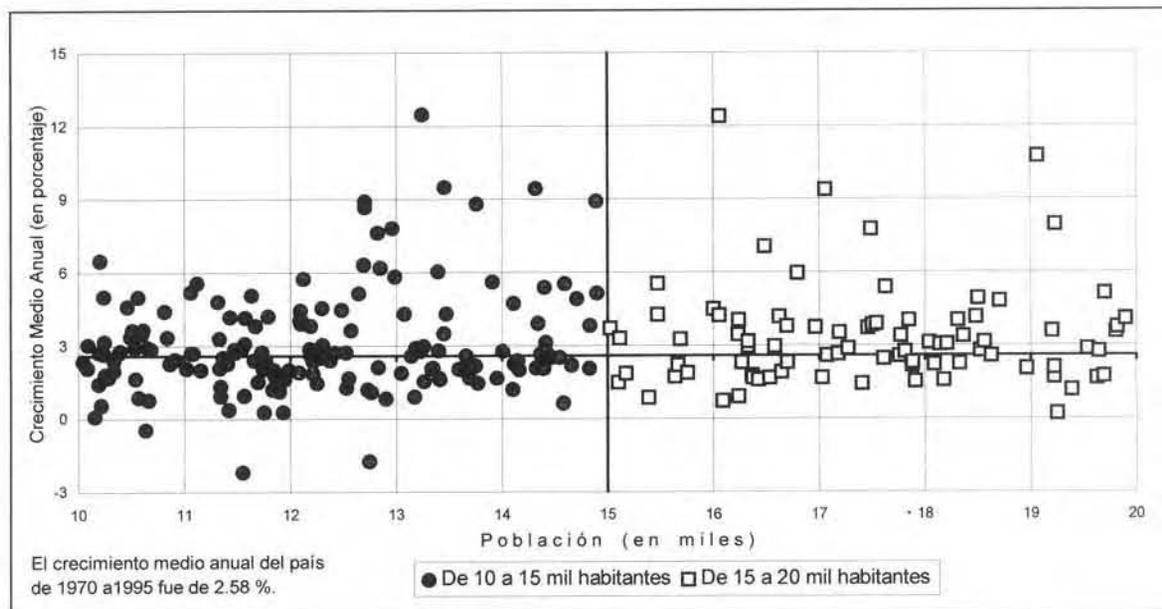


Figura 8. Crecimiento de la población de 1970 a 1995 de las localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990 (Fuente: INEGI, 1992).

Cuadro 8. Crecimiento de la población de 1970 a 1995 de las localidades de 10 mil a 20 mil habitantes en 1990

CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (en %)	NÚMERO DE LOCALIDADES DE 10 A 15 MIL HABITANTES			NÚMERO DE LOCALIDADES DE 15 A 20 MIL HABITANTES		
	Absoluto	%	% Acumulado	Absoluto	%	% Acumulado
> de 10.00	1	0.6	0.6	2	2.4	2.4
De 5.00 a 9.99	24	14.8	15.4	8	9.6	12.0
De 2.58 a 4.99	61	37.7	53.1	40	48.3	60.3
De 1.00 a 2.57	61	37.7	90.8	29	34.9	95.2
De 0.00 a 0.99	12	7.4	98.2	4	4.8	100.0
< 0.00	3	1.8	100.0	0	0.0	100.0
Totales	162	100.0		83	100.0	

Nota: El crecimiento medio anual de la población total del país de 1970 fue de 2.58%.

Fuente: Cálculos estimados con base en la información del IX Censo de Población y Vivienda, 1970, volúmenes estatales, México.

NOTAS:

¹ Con el fin de conocer los trabajos sobre criterios de clasificación entre la población urbana y la rural en México, consultó la obra de Garza (1996) titulada: "Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991" y se revisó la bibliografía de 1992 a la fecha; aparte de la clasificación

de Unikel (1968 y 1978), este tema parece no haber sido de interés de los investigadores recientemente.

² En su trabajo, Unikel analizó las 37 localidades de 10 a 15 mil habitantes existentes en 1940 y para 1960 sólo 12 localidades, de un total de 97, es decir, 12.4% (Unikel, 1968:7 y 8).

³ Al aplicar el criterio de Unikel del 70% a las localidades de cinco a diez mil habitantes, se encontró que sólo 42.5% cumple con este requisito, por lo que se infiere que la mayoría de las localidades de este grupo son preponderantemente rurales.

REFERENCIAS

- ▣ Arousseau, M. (1921), "The distribution of population: a constructive problem", *Geographical Review*, vol. XI.
- ▣ Beaujeu-Garnier, J. y G. Chabot (1975), *Tratado de Geografía urbana*, Ed. Vicens-Vives (reed.), Barcelona, España.
- ▣ Beaujeu-Garnier, J. (1980), *Géographie urbaine*, Armand Colin, París, Francia.
- ▣ Chabot, G. (1972), *Las ciudades*, Ed. Labor, Barcelona, España.
- ▣ Carter, H. (1995), *The study of urban Geography*, Arnold, fourth edition, Great Britain.
- ▣ Cinta, R. (1967), *Aspectos socioeconómicos de la urbanización en México*, tesis de licenciatura, UNAM, México.
- ▣ Corona, R. A. (1974), *La economía urbana. Ciudades y regiones mexicanas*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- ▣ Dickinson, R. E. (1961), *Ciudad, región y regionalismo*, Ed. Omega, Barcelona, España.
- ▣ Dirección General de Estadística (1932), *Quinto censo de población, 1930. Resumen general*, Secretaría de la Economía Nacional, México.
- ▣ Dotson, F. y L. O. Dotson (1956), "Urban centralization and decentralization in México", *Rural Sociology*, vol. 21, no. 1, March.
- ▣ Duncan, O.D. (1965), "Community size and rural-urban continuum", *Cities and Society*, Hatt and Reiss ed. New York Free Press of Glencoe.
- ▣ Garza, G. (1996), *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*, El Colegio de México, México.
- ▣ George, P. (1980), *Geografía urbana*, Ed. Ariel, Barcelona, España.
- ▣ Gibbs, J. P. y K. Davis (1961), "Conventional versus metropolitan data in the International Study of Urbanization", *Urban Research Methods*, Ed. Jack P. Gibbs, New York, D. Van Nostrand Company Inc., pp. 419-435.
- ▣ Gutiérrez de MacGregor, M. T. (1965), *Desarrollo y distribución de la población urbana en México*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- ▣ Jones, E. (1976), *Towns and cities*, Ed. Oxford University Press, London.
- ▣ Macura, M. (1961), "The influence of the definition on the urban places on the size of the urban population", *Urban Research Methods*, Ed. Jack P. Gibbs, New York, D. Van Nostrand Company Inc., pp. 21-31.
- ▣ Negrete S., M. E. y S. Salazar H. (1986), "Zonas metropolitanas en México, 1980", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 1, núm. 1, El Colegio de México, México, pp. 97-123.
- ▣ Negrete S., M. E. (1995), "Evolución de las zonas metropolitanas en México", *Sistemas metropolitanos: nuevos enfoques y perspectiva*, Secretaría de Desarrollo Social y Colegio Mexiquense, México, pp. 19-46.
- ▣ Pinchemel, (1969), *Géographie urbaine*, Apuntes mimeografiados, París, Francia.
- ▣ Steward, C. T. (1964), "The size and spacing of cities", *Readings in urban Geography*, pp. 240-256.
- ▣ Unikel, L. (1968), "Ensayo sobre una nueva clasificación de poblacion rural y urbana en México", *Demografía y economía*, vol. 11, núm. 1, El Colegio de México, pp. 1-18.
- ▣ Unikel, L. (1978), *El desarrollo urbano de México*, El Colegio de México, México.
- ▣ United Nations (1995), *World urbanization prospects: the 1994 revision*, New Yrk, USA.
- ▣ Whetten, N. L. (1954), *Rural Mexico*, The University of Chicago Press, Second impress., Chicago, USA.